

La cancela a que nos referimos tiene la finalidad de servir de puerta supletoria capaz de acoplarse al hueco de puertas de diversas anchuras, para actuar de reja o verja que cierre el paso a los niños o pequeños animales domesticos, pero que no obstante deje visible el interior de la habitación, para que ésta no escape a la vigilancia de los mayores.

La característica esencial de esta cancela reside en los originales dispositivos de que está dotada para hacerla removible, con objeto de que pueda trasladarse de una puerta a otra, sujetandose fijamente al marco del hueco, aunque estos tengan distinta anchura, con la ventajosa propiedad de que el acoplamiento a las diferentes anchuras de los huecos a que se desee fijarla, se realiza fácil y rapidamente, con solo apretar unos botones y extender o contraer la estructura. Otra notable propiedad de esta cancela reside en la fuerte fijación que se logra sobre el marco de la puerta, resultando imposible a los niños el que puedan separarla de allí, no obstante lo cual, su fijación y separación resulta fácil y rapidísima para los mayores, dado que puede realizarse con simples movimientos verticales, presionando hacia abajo para fijarla, o tirando hacia arriba para quitarla de su acoplamiento y ello con relativo poco esfuerzo.

Consiste en esencia nuestra cancela en dos medios marcos tubulares cuyos cuatro brazos se hallan enfrentados y unidos, dos a dos, mediante dos tubos introducidos telescópicamente en dichos brazos. Cada uno de estos brazos posee una hilera de orificios destinados a recibir unos tetones montados en sus respectivos muelles, dispuestos



cerca de los extremos del tubo alojado en los brazos del marco, de manera que dicho marco puede ampliarse en longitud, simplemente variando el orificio de enclavamiento de los tetones, con lo cual podemos adaptar este marco a la anchura del hueco de la puerta a que haya de acoplarse la cancela.

Otra de las particularidades de la cancela reside en el dispositivo de sujeción al marco de la puerta. Consiste este dispositivo en dos barras de cualquier sección, preferentemente tubulares, dispuestas paralelas a los lados verticales del marco y unidas a ellos por medio de unas bielas articuladas, que permiten a las barras situarse adosadas a los lados del marco o separados de ellos, en posiciones variables e intermedias, dentro del límite permitido por las bielas articuladas, formando en conjunto dos pantógrafos. Cada barra movable dispone de uno, dos o mas topes o cuerpos de goma u otra materia flexible, preferentemente con una oquedad que aumente la flexibilidad. Estos topes flexibles se destinan a establecer contacto con el marco de la puerta, para que, al ajustar la cancela a él, quede fijada fuertemente y de manera antideslizante, para que el niño no pueda moverla empujando lateralmente .

El marco extensible que compone la cancela dispondrá de cualquier elemento enrejado, también extensible, como una red, una lamina con pliegues, pletinas o cintas entrecruzadas con ejes de articulación u otros medios cualquiera.

Para una mejor comprensión de lo expuesto, se acompañan unos dibujos que muestran un ejemplo concreto de realización, el cual debe interpretarse en su mas amplio

.../...



critorio y sin limitación alguna, ya que, a base de las características esenciales que se resumiran al final, en las reivindicaciones, pueden fabricarse cancelas de diversas formas y con detalles constructivos distintos a los representados en los dibujos, sin alterar por ello lo verdaderamente original y distintivo de este dispositivo.

Dichos dibujos representan en sus figuras como sigue:

- Fig. 1- Vista frontal en alzado de la cancela con sus laterales extendidos.
- Fig. 2- Planta por el lado superior, de la figura 1.
- Fig. 3- Detalle de uno de los lados en la posición (replegada)
- Fig. 4- Sección transversal por A - B, de la figura 1.
- Fig. 5- Sección longitudinal por C - D, de la figura 4.

Ateniendonos a los mencionados dibujos vemos que el ejemplo de cancela que en ellos se representa comprende las siguientes partes:

Consta de dos tubos -1-2-, doblados en forma de C, constituyendo dos medios marcos. Cada uno de estos tubos tiene sus dos brazos provistos de una hilera de orificios -3- (figuras 4 y 5), llevando alojados entre cada dos un tubo, de los cuales existen por tanto dos, señalados -4- y -5-, que son desplazables longitudinalmente, en forma telescópica. Entre los dos brazos de cada medio marco -1-y -2-, hay una varilla o barra - 15 -.

Cada tubo 4 y 5, tiene cerca de sus dos extremos, el correspondiente tetón o botón - 6 -, solidario del extremo de un fleje de acero - 7 - (figura 5) doblado y alojado dentro del tubo, de manera que impulse permanentemente al tetón - 6 - a estar fuera del tubo, a través del

.../...



adecuado orificio. De este modo, el marco o bastidor que se forma con la unión de los dos medios marcos 1-2-, mediante los tubos - 4 - y - 5 -, puede hacerse mas o menos amplio, separando o acercando los medios marcos, guiados por los referidos tubos 4 y 5 y mantenerse fijos en una posición mediante los tetones - 6 -, enclavados en los orificios - 3 -. En cada uno de los tramos mayores de los medios marcos 1 y 2, hay dos cortas bielas constituidas por unas pletinas paralelas - 8 - y una pletina doblada - 9 -, unidas por los ejes pasadores - 10 - al medio marco y a una barra o tubo - 11 - (en este ejemplo de sección cuadrada), de manera que pueden oscilar articuladamente, formandose en cada lado del marco un pantógrafo, que confiere a la barra o tubo - 11 - la posibilidad de situarse adosada al marco - 1 - 2 - (figura 3), cuando los extremos - 12 - no se apoyan en ningun lugar, o separandose de dicho marco (figura 1), cuando los referidos extremos se apoyan en el suelo. En dichos extremos hay una contera de plastico, goma u otra materia, preferentemente blanda.

En cada barra - 11 - hay ensartados dos topes - 13 -, de goma, plástico u otra materia flexible, las cuales y según este ejemplo, tienen un lado exterior de forma semicilindrica y un hueco u orificio - 14 - que las atraviesa. Estos topes - 13 - son los que actuan de elementos flexibles de contacto con el marco de la puerta, con la finalidad que mas adelante se explicará.

Finalmente, la cancela posee una red - 16 -, de cualquier materia, que va sujeta a las varillas - 15 -, brazos de los medios marcos 1 y 2 y tubos - 4 - 5 -, de manera que cubre el espacio central del marco, siendo susceptible de extenderse o replegarse, según se amplie o se repliegue el marco.



Como ya se dijo al principio, la cancela, a la que tambien podria denominarse valla, verja, barrera, mampara, reja u otro nombre sinónimo de elemento divisor, separador o de cierre, podría fabricarse de metal, plástico, madera o de varios de estos materiales combinados, de diferentes tamaños, colores y formas, pudiendo sustituir la red por cualquier otro elemento enrejado o con mallas, o de forma laminar, incluso con figuras de adorno.

Otra posible variante que no altera el principio constitutivo descrito, consiste en que los medios marcos 1 y 2, fueran barras macizas y que los tubos 4 y 5 envolvieran a sus brazos, con medios de enclavamiento para fijarlos, similares a los tetones y muelles 6 y 7 o de otra clase.

La colocación de esta cerca se efectúa situandola entre el marco de la puerta en donde se desee colocar, despues de haber graduado la extensión del bastidor, mediante los tubos telescópicos - 4 - y - 5 - y tetones - 6 -. Una vez en este lugar, se empuja el marco hacia abajo apoyando las barras - 11 - en el suelo, por sus extremos - 12 -, de manera que dichas barras pasaran de la posición que muestra la figura 3, a la que aparece en la 1, con lo cual, los topes de goma u otra materia blanda - 13 -, presionarán contra el marco de la puerta y, como son huecos, se aplastaran y se mantendran ejerciendo permanente presión sobre el marco, fijando asi fuertemente a la cancela a dicho marco, de manera que el niño no pueda quitarla. Para retirarla bastará coger la cancela de la parte superior y tirar de ella hacia arriba, con lo cual las barras - 11 - pasaran a la posición de la figura 3, dejando de hacer presión sobre el marco de la puerta

.../...



para que la cerca sea retirada sin esfuerzo alguno, pero solo por una persona mayor, pues un niño de corta edad es incapaz y no tiene altura suficiente para efectuar esta operación.

NOTA REIVINDICATORIA

Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

1- Cancela removible de cierre, esencialmente caracterizada por constar de dos tubos o barras doblados en forma de C o similar, provistos o nó de una varilla que une a los brazos respectivos, cuyos tubos o barras se disponen con sus cuatro brazos enfrentados y situados en un mismo plano, unidos dos a dos mediante un tubo telescópico introducido dentro de ellos o envolviendolos, de manera que formen un marco o bastidor, extensible y reducible a voluntad, deslizandose los brazos de los medios marcos en los dos tubos que los unen y les sirven de guía.

2- Cancela removible de cierre, caracterizada porque cada uno de los dos tubos de unión telescópica de los brazos de los medios marcos citados en la precedente reivindicación, posee, cerca de cada uno de sus extremos, un tetón con un resorte que lo impulsa permanentemente a mantenerse parcialmente fuera del orificio en que va alojado, para servir de medios de enclavamiento y sujeción en los correspondientes orificios, dispuestos en hilera en cada uno de los cuatro brazos de los medios marcos, al objeto de que se mantenga fija la amplitud y extensión que se le dé al marco bastidor.

3- Cancela removible de cierre, caracterizada porque el espacio limitado por el marco o bastidor telescópicamente extensible de las precedentes reivindicaciones, se halla ocupado por una red, varillas o pletinas entrecruzadas

.../...



con ejes de articulación, lámina con pliegues u otro elemento extensible y plegable, que permita la extensión y replegado del marco bastidor.

4- Cancela removible de cierre, caracterizada porque en el tramo vertical de cada uno de los dos medios marcos de las precedentes reivindicaciones, hay unas cortas bielas articuladas que unen a dichos tramos con las respectivas barras o tubos, formando en cada lado vertical de la cancela un paralelogramo articulado, cuyas barras o tubos exteriores poseen uno o varios topes flexibles, preferentemente huecos, para aumentar la flexibilidad, de manera que, una vez situada la cancela entre el marco de una puerta, tras haber ajustado la extensión de aquella a la de esta ultima, bastará presionarla verticalmente desde arriba hacia abajo, para que, al apoyarse los extremos de los tubos o barras móviles en el piso, las bielas obliguen a dichos tubos o barras a separarse del bastidor, extendiéndose los paralelogramos, con lo cual los topes flexibles presionaran sobre los lados del marco de la puerta, quedando asi la cancela fuertemente fijada, con posibilidad de removerla o quitarla de alli, simplemente tirando verticalmente desde arriba, para que los paralelogramos se articulen plegandose, dejando de hacer presión los topes de ambos lados sobre el marco de la puerta, y

5- "ANCELA REMOVIBLE DE CIERRE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de OCHO hojas, escritas -

.../...

4375

187952



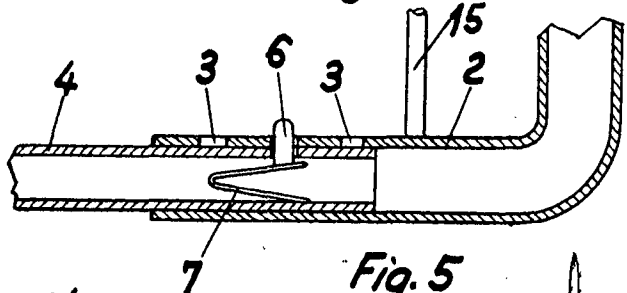
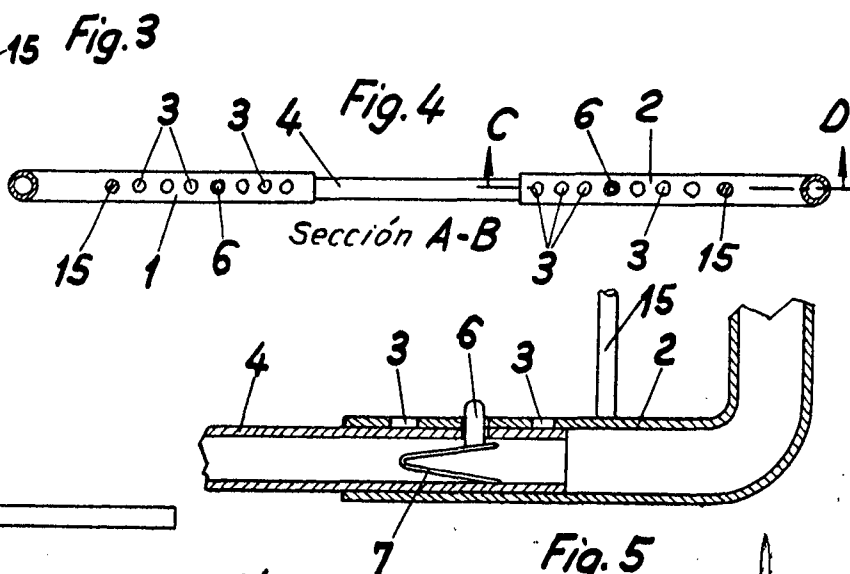
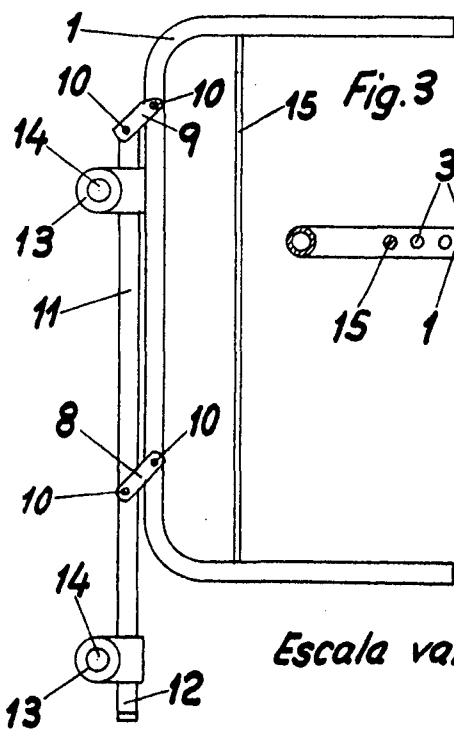
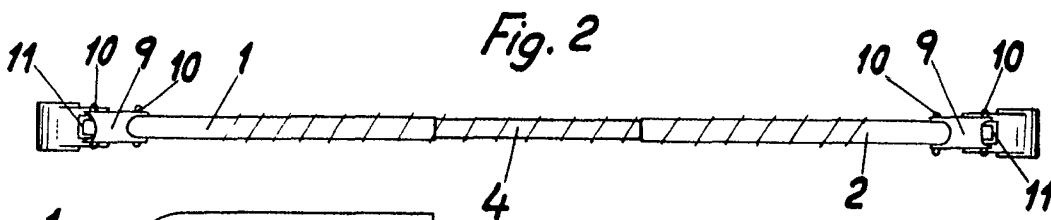
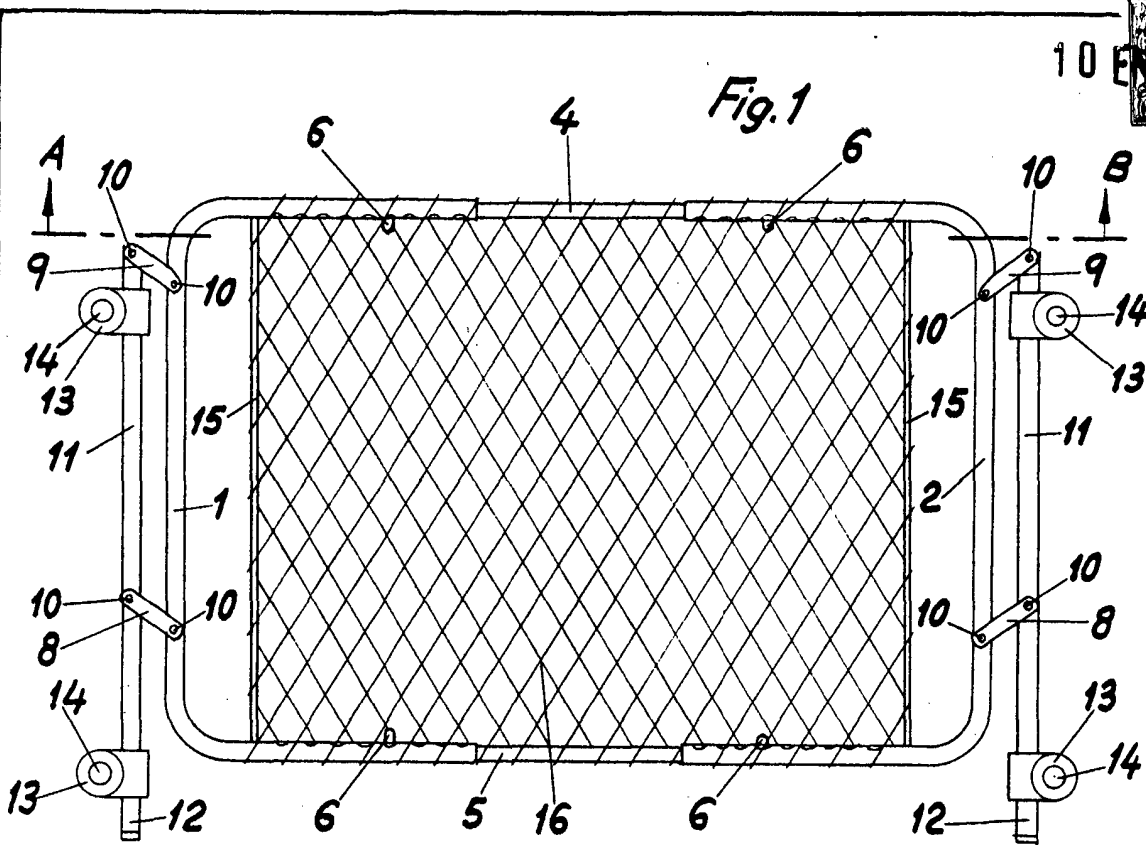
- 9 -

o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

VALENCIA 10 ENE. 1973

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ CORTÉS
P. P.



Escala variable

Fig. 5
Sección C-D
JOSE LOPEZ CORTES
P. P.

VALENCIA 10 ENE 1973